



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias



Fondo Social Europeo



Doctor **Fleming**
Instituto de Educación Secundaria

Título: Técnico Superior en Administración y Finanzas

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior

Familia Profesional: Administración y Gestión

Modalidad: Distancia - Virtual

CURSO 2024-2025

DOS PLANES DE ESTUDIOS

FP A EXTINGUIR

Alumnado que haya cursado esta enseñanza en cursos anteriores.

DISTANCIA

NUEVA LFP

LO 3/2022 de 31 de marzo
RD 659/2023 de 18 de julio

VIRTUAL

- Alumnado de nueva incorporación curso 2024-2025
- Alumnado que haya cursado módulos de primer curso durante el año académico 2023-2024 y que haya optado por esta alternativa.

Regulación común:

<i>Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre</i>	Establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y fija sus enseñanzas mínimas.
<i>Decreto 119/2013, de 11 de diciembre</i>	Regulación autonómica: Establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Administración y Finanzas.
<i>Resolución 1 de junio de 2021</i>	Regulación autonómica: Ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias.

• COMPETENCIA GENERAL

organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

MÓDULOS DEL CICLO: PRIMER CURSO DISTANCIA

M1: Comunicación y atención al cliente

3 horas

M2:
Formación y orientación
laboral

3 horas

M3: Gestión de la documentación jurídica y empresarial

3 horas

M4: Inglés

3 horas

M5: Ofimática y proceso de la información

4 horas

M6: Proceso integral de la actividad comercial

3 horas

M7: Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa

3 horas

MÓDULOS DEL CICLO: SEGUNDO CURSO DISTANCIA

M8: Contabilidad y
fiscalidad

4 horas

M11: Gestión
financiera

4 horas

M12: Gestión
logística y comercial

3 horas

M9: Formación
en centros de
trabajo

FCT

380 horas

M10: Gestión de
recursos humanos

3 horas

M13: Proyecto de
administración
y finanzas

2 horas

M14: Simulación
empresarial

4 horas

MÓDULOS DEL CICLO: PRIMER CURSO VIRTUAL

Comunicación y atención al cliente

3 horas

Itinerario personal para la empleabilidad I

3 horas

Gestión de la documentación jurídica y empresarial

3 horas

Inglés profesional

2 horas

Digitalización aplicada a los sectores productivos

2 horas

Ofimática y proceso de la información

4 horas

Proceso integral de la actividad comercial

3 horas

Proyecto intermodular de administración y finanzas

2 horas

Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa

3 horas

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

2 horas

Formación en empresa u organismo equiparado

120 horas

MÓDULOS DEL CICLO: SEGUNDO CURSO VIRTUAL

Contabilidad y
fiscalidad

Gestión financiera

Itinerario personal para la
empleabilidad II

Gestión logística y
comercial

Gestión de recursos
humanos

Proyecto intermodular de
administración y finanzas

Simulación empresarial

Formación en empresa u
organismo equiparado

Módulo optativo

380 horas

Pendiente de desarrollar regulación CCAA

I.-METODOLOGÍA

La enseñanza a distancia se desarrolla utilizando las siguientes vías:



campus ***
fp distancia

Plataforma telemática de aprendizaje específica alojada en la página web de **Educastur**

Para acceder cada alumno o alumna deberá disponer de las **credenciales** que le serán facilitadas desde el centro, y cuyo uso es personal y privativo.



Microsoft 365

También accesible desde la página web de **Educastur**. Contiene, entre otras, dos aplicaciones de uso habitual:



Outlook

Para la gestión de la cuenta de correo corporativa a través de la que han de realizarse las comunicaciones.



Teams

Para impartir las sesiones de formación y como apoyo al campus FP Distancia.



Servicios educativos

NOTICIAS. SERVICIOS EDUCATIVOS

AYUDA. Servicios educativos

CUENTAS-CONTRASEÑAS

Educastur cl@ve

Intranet

SAUCE

Apps educativas (familias)

365: correo y apps

Campus Aulas virtuales

Campus Formación

Campus FP distancia

Alojaweb

usuario: *abCDef02@educastur.es*
contraseña: *aaaaA_00*

Credenciales cuenta educastur

En usuario escribir la dirección que precede a @:

abCDef02



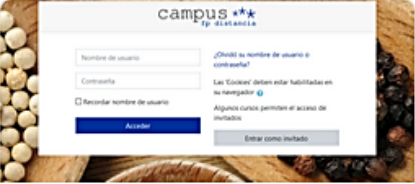



Se accederá a una pantalla similar a esta donde se encuentran los cursos de los módulos en los que el alumnado se encuentre matriculado. El proceso de matrícula en el campus puede llevar unos días. En este momento todavía no se ha realizado para todos los cursos

fp distancia * página principal área personal **mis cursos**

Mis cursos

Vista general de curso

Todos ▾ Buscar Ordenar por nombre del curso ▾ Tarjeta ▾

 <p>Contabilidad y fiscalidad Administración y Finanzas (Virtu...</p>	 <p>FORMACIÓN PROFESIONAL Principado de Asturias</p> <p>Coordinación FPaD Principado de Asturias Varios FPaD</p>	 <p>Iniciación a la plataforma Moodle campus FP a ... Varios FPaD</p>
 <p>Proceso integral de la actividad comercial</p>	 <p>Profesorado Campus FPaD Área de Formación</p>	 <p>Doctor Fleming Instituto de Educación Secundaria</p> <p>Tutoría FPaD IES Doctor Fleming IES Doctor Fleming</p>

?

ACCESO A Office 365

educastur)))

CUENTAS | SERVICIOS | AGENDA centros | MAPA SITIO | LEGAL | AYUDA | Contacto

Búsqueda...

Microsoft 365

Buscar

Inicio

Crear

Mi contenido

Fuente

Aplicaciones

Outlook

Teams

Word

Le damos la bienvenida a Microsoft 365

Recomendados

Credenciales
cuenta 365

escribir el correo
completo
abCDef02@educastur.es

Microsoft

Iniciar sesión

Correo electrónico, teléfono o Skype

¿No tiene una cuenta? [Cree una.](#)

¿No puede acceder a su cuenta?

Atrás **Siguiente**

En el primer acceso solicitará el cambio de contraseña que se realiza accediendo a la **INTRANET**

La contraseña proporcionada puede ser modificada por cada usuario. La gestión de las contraseñas se realiza a través de la **Intranet** de Educastur a la que se accede de la siguiente forma:

educastur)))

CUENTAS | SERVICIOS | AGENDA centros | MAPA SITIO | LEGAL | AYUDA | Contacto

INTRANET

Búsqueda...

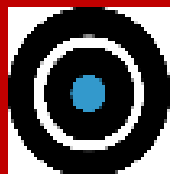


MUY IMPORTANTE

Se dispone de dos cuentas educativas distintas:

La cuenta Educastur que da acceso al Campus FP a distancia y a la intranet educativa

campus ***
fp distancia



La cuenta Office 365 que permite acceder a Teams y al correo electrónico.



intranet

Nombre de usuario

abCDef02

Contraseña

aaaaA_00

Acceder

Cuenta educastur

Para el primer acceso es necesario utilizar las credenciales proporcionadas en el centro educativo.

usuario: *abCDef02@educastur.es*
contraseña: *aaaaA_00*

Opciones que puede ofrecer la intranet.

información
cuentas y contraseñas

clave
educastur

clave
office 365

documentos

aplicaciones

activación
licencia Office 365

- ✓ Para modificar las claves
- ✓ Permite la misma clave en ambas cuentas

Pulsa en la imagen para más información sobre la gestión de las cuentas educativas:

ALUMNADO. CUENTA EDUCASTUR

Acceso a todos los servicios educativos, excepto a Office 365: Educastur intranet, Aulas Virtuales, Formación del profesorado, FP distancia, etc.

[Cuenta educastur. Descripción](#)

SOLICITUD Y CAMBIO DE CONTRASEÑA

[Solicitud en el CENTRO EDUCATIVO](#)

La gestión de las cuentas educativas del alumnado está delegada en el centro de matrícula. Educastur no proporciona credenciales de las cuentas educativas.

ALUMNADO. CUENTA OFFICE 365

Acceso al correo y aplicaciones en la nube de Office 365: Teams, Forms, Sway, Stream, OneDrive...

[Cuenta 365. Descripción](#)

Para gestionar la cuenta 365 es **IMPRESINDIBLE** tener activa la [cuenta educastur](#).

CREAR O CAMBIAR CONTRASEÑA 365

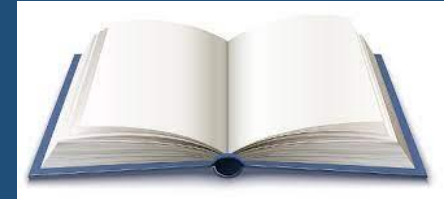
Siempre en [Educastur Intranet](#)

[Crear o cambiar la contraseña Office 365](#)

En la plataforma FP a distancia cada estudiante accederá al módulo o módulos en que esté matriculado, donde se colgará la información precisa correspondiente a cada uno de ellos.

Cada docente elaborará una **GUÍA DIDÁCTICA** por módulo en la que se concretarán:

- a) Los resultados de aprendizaje, los instrumentos y criterios de evaluación mínimos y los contenidos.
- b) Los criterios de calificación.
- c) La planificación de las sesiones de formación a lo largo del curso.
- d) La planificación de actividades de evaluación.
- e) El lugar, fecha y horario semanal de las sesiones de formación telemáticas y de las tutorías individuales.
- f) El lugar, fecha y hora de todas las pruebas presenciales de evaluación.



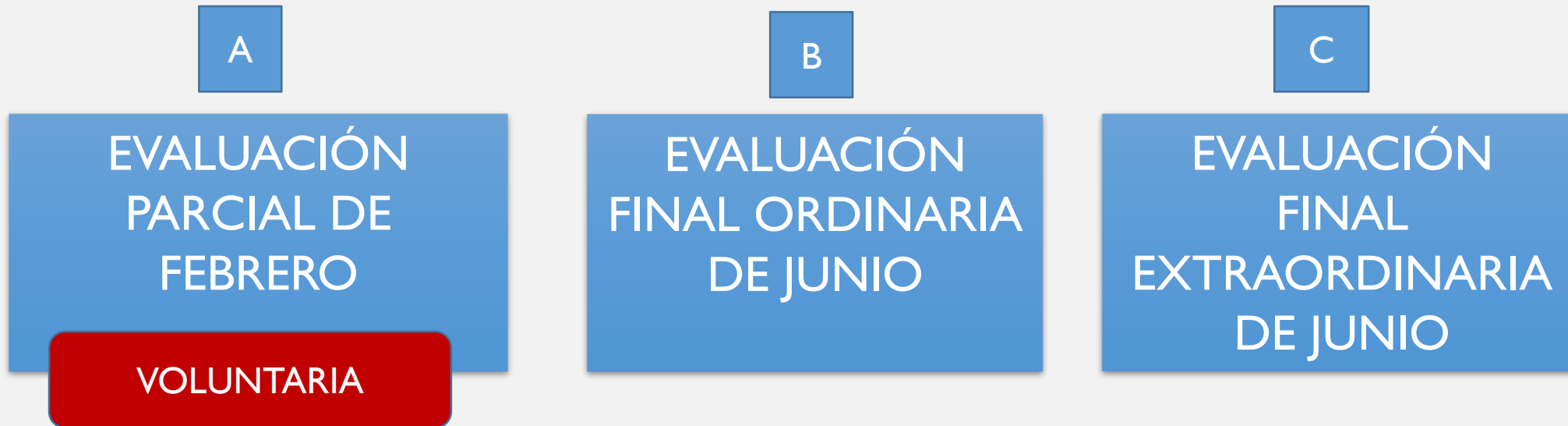
Adicionalmente, se establecerá un **LIBRO RECOMENDADO** para el seguimiento de los contenidos.

II.- CARACTERÍSTICAS: EVALUACIONES Y CALIFICACIONES

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados por módulo de forma continua. Para ello, durante el período lectivo correspondiente a cada uno de los módulos profesionales, el profesor o profesora realizará el seguimiento y la recogida de información del proceso de aprendizaje.

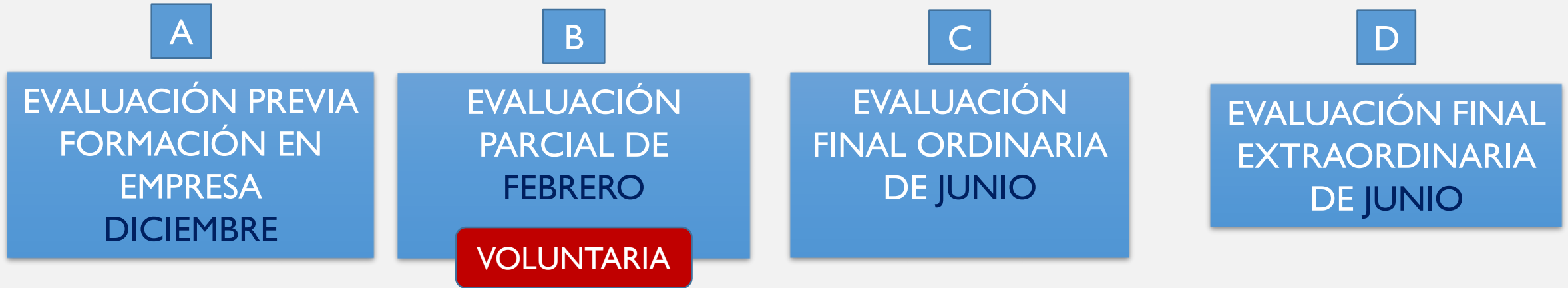
Cada alumno o alumna, en cada uno de los módulos en que esté matriculado podrá decidir **VOLUNTARIAMENTE** optar por un PROCESO CONTINUO DE EVALUACIÓN que supondrá:

PLAN ANTIGUO : DISTANCIA



PLAN NUEVO : VIRTUAL

ESTÁ INFORMACIÓN ES PROVISIONAL Y ESTÁ SUPEDITADA A LAS MODIFICACIONES QUE EN UN FUTURO PUEDAN PRODUCIRSE POR EL DESARROLLO DE LA NORMATIVA ESTATAL POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.



↓
Evaluará la consecución del RA2 del módulo Itinerario personal para la empleabilidad I “Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales”

La calificación de esta evaluación se determinará teniendo en cuenta los siguientes **instrumentos**:

a) Las **actividades y tareas de evaluación** programadas por cada docente a través de la plataforma telemática de aprendizaje y realizadas personalmente por cada uno de los estudiantes en el primer cuatrimestre, cuya calificación supondrá el **40% DE LA NOTA**.

b) La **prueba presencial intermedia** que se celebrará antes de la sesión de evaluación parcial. El peso en la CALIFICACIÓN es el **60% DE LA NOTA** CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PARCIAL DE FEBRERO.

Para que se tenga en consideración, A EFECTOS ELIMINATORIOS, la calificación alcanzada una vez aplicados los instrumentos mencionados ha de ser como mínimo de 5. Además, se habrá de obtener una calificación **igual o superior a 40% del total de la prueba** a fin de acreditar la superación de los resultados de aprendizaje correspondientes. La calificación obtenida en la evaluación intermedia es informativa, no se considerará en la calificación final del módulo.

NO SE ELIMINARÁN CONTENIDOS:

- **SI LA CALIFICACIÓN OBTENIDA APLICANDO LOS ANTERIORES INSTRUMENTOS ES INFERIOR A 5, AUN HABIENDO ALCANZADO UNA CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL TOTAL EN LA PRUEBA INTERMEDIA.**
- **SI NO SE OBTIENE EN LA PRUEBA INTERMEDIA UNA CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 40% DEL TOTAL DE ESTA.**

LA NO REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRESENCIAL INTERMEDIA, IMPLICA LA RENUNCIA A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR LO QUE LA CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN VOLUNTARIA INTERMEDIA SERÁ DE 1.

2 de junio de 2025

B1. Alumnado al que resulten aplicables los procedimientos e instrumentos de evaluación continua

a) Las **actividades y tareas de evaluación** programadas por cada docente a través de la plataforma telemática de aprendizaje y realizadas personalmente por cada uno de los estudiantes en el segundo cuatrimestre, cuya calificación supondrá el **40% DE LA NOTA**.

b) La **prueba presencial final** ordinaria **OBLIGATORIA** que se celebrará antes de la sesión de evaluación final ordinaria.

El alumnado que haya superado la evaluación continua estará en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria, siempre y cuando obtenga una **calificación igual o superior al 40% del total** en esta prueba.

El **peso de esta prueba** en la calificación final ordinaria será el **60% del total** de la misma.

Para superar el módulo, la calificación alcanzada una vez aplicados los instrumentos mencionados ha de ser como mínimo de 5.

B2. Alumnado para el que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua.

Deberá obtener en la prueba presencial final ordinaria una calificación igual o **superior al 50% del total** para obtener evaluación positiva en esta evaluación.

LA NO REALIZACIÓN DE LA PRUEBA FINAL OBLIGATORIA DE EVALUACIÓN ORDINARIA IMPLICA LA RENUNCIA A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR LO QUE LA CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA SERÁ DE 1.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

AMBOS PLANES

23 de junio
de 2025

- Estará destinada al alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma.
- Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumnado deberá obtener una calificación **igual o superior al 50% del total** en esta prueba.
- Evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba.

SESIONES DE EVALUACIÓN	FECHAS
PREVIA FORMACIÓN EN EMPRESA	18 de diciembre de 2024
PARCIAL	5 de febrero de 2025
FINAL ORDINARIA	2 de junio de 2025
FINAL EXTRAORDINARIA	23 de junio de 2025

**SOLO
VIRTUALES**

Fechas
provisionales
en 1º virtual



OBLIGATORIO ES SÓLO REALIZAR LA PRUEBA PRESENCIAL FINAL ORDINARIA DE EVALUACIÓN a finales de mayo antes de la sesión de evaluación final ordinaria, que se superará siempre y cuando el estudiante obtenga una **calificación igual o superior al 50% de total** de esta prueba para obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria.

La evaluación continua es un procedimiento de libre elección para el alumnado. Se podrá optar por el mismo siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las guías didácticas para la entrega de actividades de evaluación referentes a número, tiempo y forma.

III.- PECULIARIDADES

A.-Actividades de formación y tutoría

Las actividades de formación tienen como finalidad desarrollar los contenidos y conseguir que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje del módulo. **Estas actividades no se considerarán evaluables.**

Por cada módulo, el docente tendrá una hora semanal para atender telemáticamente o de manera presencial las dudas que planteen, **individualmente**, cada uno de sus estudiantes.

Los respectivos horarios estarán fijados en la guía didáctica correspondiente a cada módulo.

B.-Actividades de evaluación

- Las actividades de evaluación son aquellas que el alumnado debe realizar en el número mínimo establecido para optar por el proceso de evaluación continua.
- Todas las actividades de evaluación se realizarán a través del Campus FP Distancia y estarán claramente identificadas como tales, mostrando el plazo de realización.
- **Estas actividades solo son obligatorias para quien desee acogerse al procedimiento de evaluación continua.**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Fondos Europeos

La oferta de FP a distancia/semipresencial/virtual permite combinar el estudio y la formación con la actividad laboral u otras responsabilidades, así como con aquellas situaciones personales que dificulten el estudio y la formación en régimen de enseñanza presencial.

De esta forma se extiende la oferta formativa y se facilita el acceso a la misma de la ciudadanía.

PROGRAMA FSE+ PRINCIPADO DE ASTURIAS 2021-2027



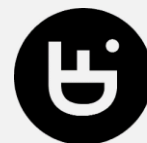
El alumnado deberá completar una encuesta a través del Campus FP a distancia en el momento en que la Consejería de Educación lo solicite.

Se comunicará en el curso de Tutoría donde se facilitará el enlace para su cumplimentación



Mas información sobre estos y otros aspectos en las guías didácticas de cada módulo

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Doctor **Fleming**
Instituto de Educación Secundaria

Dpto de Administración y gestión
Curso 2024-2025